



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-141-24, del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía, Área de conocimiento de Estética y Teoría de las Artes, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Nu8FfaH1ONk539+NUGDObQ==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Nu8FfaH1ONk539%2BNUGDObQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Qrv7zHCmiB4SactnI6XKog==	Fecha	15/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qrv7zHCmiB4SactnI6XKog%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES	
DEPARTAMENTO	ESTÉTICA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	
PERFIL DOCENTE	Movimientos Estéticos Contemporáneos (Grado en Comunicación Audiovisual)	
PERFIL INVESTIGADOR	Teoría del arte y política en el siglo XX	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/03/2025	18/03/2025	TU-141-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 28 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ANTONIO GUTIÉRREZ POZO

Fdo.: JORGE LÓPEZ LLORET

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
SÁENZ

Fdo.: MARÍA ROSA FERNÁNDEZ
GÓMEZ

Fdo.: JUAN MANUEL MARÍN
TORRES

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	N/LNU1fgAyZFSLDk0HghAQ==	Fecha	28/03/2025
Firmado Por	Maria Carmen Lopez Saenz - PDI JORGE LOPEZ LLORET Maria Rosa Fernandez Gomez Juan Manuel Marin Torres ANTONIO GUTIERREZ POZO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2FLNU1fgAyZFSLDk0HghAQ%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	Qrv7zHCmiB4SactnI6XKog==	Fecha	15/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qrv7zHCmiB4SactnI6XKog%3D%3D	Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Historial académico: (hasta 5 puntos)
 - Titulación (Licenciatura o Grado) vinculada al área de conocimiento de la plaza
 - Título de máster o equivalente
 - Doctorado
 - Becas, ayudas y premios
 - Otros méritos asociados a la formación académica
 - Otras titulaciones
- Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)
 - Años de experiencia docente universitaria en primero, segundo y tercer ciclo en asignaturas vinculadas al área de conocimiento de la plaza
 - Proyectos de innovación docente
 - Publicaciones docentes y material docente original
 - Ponencias en congresos orientados a la formación docente universitaria
 - Asistencia a congresos orientados a la formación docente universitaria
 - Formación para la docencia
 - Dirección de trabajos (tesis doctorales, tesinas, trabajos de investig, DEA, TFG, TFM)
 - Otros méritos relacionados con la actividad docente
- Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)
 - Publicaciones en revistas indexadas
 - Publicaciones de libros y capítulos de libros. Otras publicaciones
 - Creaciones artísticas y profesionales
 - Congresos, conferencias y seminarios
 - Proyectos, contratos de investigación y estancias de investigación
 - Otros méritos relacionados con la calidad y difusión de la actividad investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad vinculada al área de conocimiento de la plaza (hasta 5 puntos)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
 - Cargos unipersonales o colegiados en la universidad o en administraciones
 - Otros
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente plaza (hasta 15 p)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)
- Otros méritos (hasta 5 puntos)

Sevilla, a 28 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ANTONIO GUTIÉRREZ POZO

Fdo.: JORGE LÓPEZ LLORET

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
SÁENZFdo.: MARÍA ROSA FERNÁNDEZ
GÓMEZFdo.: JUAN MANUEL MARÍN
TORRES

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	N/LNU1fgAyZFSLDk0HghAQ==		Fecha	28/03/2025
Firmado Por	María Carmen Lopez Saenz - PDI			
	JORGE LOPEZ LLORET			
	María Rosa Fernandez Gomez			
	Juan Manuel Marin Torres			
	ANTONIO GUTIERREZ POZO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2FLNU1fgAyZFSLDk0HghAQ%3D%3D		Página	2/2



Código Seguro De Verificación	Qrv7zHCmib4SactnI6XKog==		Fecha	15/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qrv7zHCmib4SactnI6XKog%3D%3D		Página	3/3

